

ACUERDO TERRITORIAL: “DISMINUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL”



RUTA DEL APRENDIZAJE PARA LA COBERTURA TOTAL PARA SIEMPRE

En el marco de un **“Acuerdo Territorial”** se propone:

- La definición de un problema territorial como la “desnutrición crónica infantil”, cuya solución contribuiría, de manera significativa, a reducir los niveles de pobreza.
- La “desnutrición crónica infantil” tiene como una de sus causales importantes el consumo de agua de mala calidad, produciendo Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) y parasitosis, principalmente en niños menores de 5 años, etapa importante en la vida del infante.
- La provisión de agua segura para uso poblacional se convierte en una prioridad para el territorio y, es liderada por el gobierno local.
- Las diferentes instituciones públicas y privadas se comprometen a, mejorar las condiciones para el nacimiento, la salud y la alimentación de los niños y niñas menores de 5 años.
- La concertación y el fortalecimiento institucional son estrategias para la sostenibilidad del Acuerdo Territorial (AT).



- **¿Qué buscamos con el Acuerdo Territorial?**

Integrar el accionar de las instituciones para lograr un objetivo de desarrollo del territorio, mejorando la eficiencia y eficacia en la gestión de los servicios e intervenciones, aprovechando las potencialidades y capacidades existentes.

RESULTADOS ESPERADOS



VISÍTANOS EN:

 Water For People - Perú
Peru@waterforpeople.org
www.waterforpeople.org/peru

OFICINA TRUJILLO

Mz A – Lote 19
Urbanización Las Flores.
Distrito Víctor Larco | Trujillo.
Teléfono (51-44) 40-7869

OFICINA CAJAMARCA

Edificio 22 – Dpto 401
Urbanización Fonavi II.
Distrito Cajamarca | Cajamarca.
Teléfono (51-76) 36-6091